

La Plata, 04 de septiembre de 2025

Profesional
ANDRES FELIPE CALDERON LEMUS
 Líder APS
 E.S.E. San Sebastián
 E. S. D.

ASUNTO: Designación de Supervisor de contrato

De manera respetuosa me permito designarlo SUPERVISOR, del siguiente contrato:

No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	VIGENCIA
342	BIOMEDICAL SOLUTIONS BCH S.A.S	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE LA PLATA (H).	\$156.684.000	DESDE EL 04 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 03 DE NOVIEMBRE

A partir de la Fecha en su calidad de supervisor será Usted responsable directo del control de ejecución, supervisión, actas, informes, modificaciones, adicionales y hasta su liquidación del contrato asignado, ello como lo define el Acuerdo 011 de 2020.

El propósito de la supervisión es el control y vigilancia de las acciones del contratista, con el fin de lograr el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato y sus elementos integrantes.


CARLOS ALBERTO FALLA RAMIREZ
 Gerente

*Roberto
 4/9/25*

Proyectó: 
AIDA LILIANA DÍAZ LOSADA
 Profesional Universitario

Vo.Bo. 
MARIA ANGELICA BERMEO MANRIQUE
 Líder Gestión Jurídica